
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.121 de fecha 06 de mayo de 2025, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria las resoluciones mediante la cuales se crean i) el Programa Nacional de Formación Avanzada en **Ciberseguridad** y, se autoriza ii) a la Universidad de las Ciencias de la Salud "Hugo Chávez Frías" (UCS), a gestionar el Programa Nacional de Formación Avanzada en **Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética**.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:
https://mega.nz/file/hB8lXDLL#0STs1ZyLh8wxZorBTcH9t6N1XSO25-o2vbwIwi_EHng

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

06 de mayo de 2025

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*